EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

En San Nicolás: crecen las ventas de propiedades, pero los precios aún condicionan las operaciones

El mercado local muestra señales de recuperación y septiembre se convirtió en el mes de mayor actividad de 2026. Los compradores priorizan inmuebles con valores competitivos, mientras que la abundante oferta de casas, departamentos y terrenos mantiene la presión sobre los vendedores. **Local 3**

Lunes 2•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.323 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

JUNTO CON LA ORDENANZA FISCAL Y TARIFARIA PARA EL PRÓXIMO AÑO

El oficialismo local buscará resolver el Presupuesto 2027 en noviembre, antes del cierre del periodo de ordinarias

La previsión contable municipal para el año próximo podría ser votada en el Concejo Deliberante en el transcurso de este mes, junto con la Ordenanza Fiscal y Tarifaria. En la hoja de ruta trazada por el oficialismo para el cierre del año legislativo, la elevación del Presupuesto 2027 está proyectada para antes del 10 de noviembre, de modo que su ingreso sea votado en la sesión del 12. Dos semanas más tarde, el 26 durante la última ordinaria del año, el proyecto tendría tratamiento. **En foco 2**



BOCA GANÓ UN SUPERCLÁSICO CALIENTE Y LIDERA LA TABLA ANUAL

El Xeneize venció a River por 1 a 0 en la Bombonera con un cabezazo de Luciano Di Lollo, aprovechando la diferencia numérica por la temprana expulsión de Martínez Quarta. Cerca del final, el Millonario se quedó con nueve porque Montiel vio la roja. El equipo de Arruabarrena necesita un triunfo ante Defensa para obtener el título de la Liga. **Deportes 12**

VERANO INMINENTE

Consumidores adelantan compra de repelentes para anticiparse a la alta demanda

Aunque todavía no se registran altas temperaturas, las familias nicoleñas empiezan a incorporar repelentes y protectores solares a sus compras para adelantarse a posibles aumentos durante los meses de mayor consumo. **Local 4**

GP DE MÉXICO

Kimi Antonelli, el campeón más jóven en la historia de la Fórmula 1



El italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) finalizó tercero en el Gran Premio de México y se consagró como el campeón más joven en la historia de la Fórmula 1 con solo 20 años. **Deportes 13**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

JUNTO CON LA ORDENANZA FISCAL Y TARIFARIA PARA EL PRÓXIMO AÑO

El oficialismo local buscará resolver el Presupuesto 2027 en noviembre, antes del cierre del periodo de ordinarias

La previsión contable municipal para el año próximo podría ser votada en el Concejo Deliberante en el transcurso de este mes, junto con la Ordenanza Fiscal y Tarifaria. En la hoja de ruta trazada por el oficialismo para el cierre del año legislativo, la elevación del Presupuesto 2027 está proyectada para antes del 10 de noviembre, de modo que su ingreso sea votado en la sesión del 12. Dos semanas más tarde, el 26 durante la última ordinaria del año, el proyecto tendría tratamiento.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El oficialismo municipal buscará que este mes de noviembre marque el cierre de la agenda legislativa local, sin necesidad de extender durante todo diciembre el periodo de sesiones ordinarias o de promover (a menos que algún imprevisto así lo requiera) más encuentros de carácter extraordinario. Para ello, deberán acelerarse los procesos vinculados a los dos grandes temas de cada fin de año: la sanción del Presupuesto y de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria.

El expediente que contiene el segundo de esos proyectos, el que establecerá el valor que tendrán en 2027 las tasas municipales, ya fue generado en el Concejo Deliberante a partir de la propuesta enviada por el Departamento Ejecutivo que comanda el intendente Santiago Passaglia. Actualmente ya es materia de análisis en la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la concejal oficialista Silvana Maldonado.

Proyecto y Fiscal y Tarifaria

En tanto, para la elevación del proyecto de Presupuesto el gobierno local obtuvo una prórroga. La propuesta está en etapa de diseño y su remisión al Palacio Legislativo de Sarmiento y Lavalle sería inminente: si el oficialismo quiere tener el asunto resuelto antes de diciembre, el proyecto deberá ser elevado hacia el 10 de este mes, de modo que pueda tener ingreso formal en la sesión del jueves 12. A partir de allí correrán dos semanas de análisis en comisión, antes de que el proyecto llegue al recinto para su sanción definitiva en la última sesión ordinaria del año, prevista para el jueves 26.

Por otra parte, para avanzar con el tratamiento de la Fiscal y Tarifaria el oficialismo deberá avanzar en la sanción de una ordenanza preparatoria para convocar a asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

Según pudo saber EL NORTE, la previsión contable municipal para 2027 estima alrededor de un 36% más de recursos de los disponibles en este 2026. Así, el proyecto de Presupuesto Municipal para el año que viene rondaría los $180.800 millones, con un 53% del total volcado a la concreción de obras públicas, por lo que en 2027 se ejecutarían proyectos por casi $96.000 millones.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

MERCADO INMOBILIARIO

En San Nicolás: crecen las ventas de propiedades, pero los precios aún condicionan las operaciones

El mercado local muestra señales de recuperación y septiembre se convirtió en el mes de mayor actividad de 2026. Los compradores priorizan inmuebles con valores competitivos, mientras que la abundante oferta de casas, departamentos y terrenos mantiene la presión sobre los vendedores.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado inmobiliario de San Nicolás exhibe una recuperación en el volumen de compraventas, luego de un primer semestre marcado por las oscilaciones en la actividad y una demanda selectiva. Septiembre cerró con el mayor número de operaciones del año, consolidando una mejora que comenzó a manifestarse durante junio y julio y que encuentra en los precios de las propiedades uno de sus principales factores de impulso.

De acuerdo con un relevamiento de Kerlin Bienes Raíces, septiembre registró un movimiento estimado de 102 compraventas en la ciudad, frente a las 96 calculadas para julio y agosto. Sin embargo, los registros oficiales del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires muestran una cifra superior, con 106 operaciones concretadas durante septiembre, un 36% más que las 78 del mismo mes de 2025 y un crecimiento del 12% respecto de agosto.

La evolución mensual permite identificar un cambio en el comportamiento del mercado. Según las estimaciones privadas, enero comenzó con apenas 52 operaciones y febrero registró 55, mientras que marzo mostró una recuperación hasta alcanzar las 88 compraventas. Después de nuevas oscilaciones en abril y mayo, con 79 y 72 operaciones respectivamente, el movimiento volvió a fortalecerse durante junio y se sostuvo en los meses siguientes.

La mejora, sin embargo, no significa que las propiedades estén aumentando de precio. Por el contrario, los operadores inmobiliarios locales advierten que buena parte del movimiento responde a valores de venta más ajustados y a compradores que comparan cuidadosamente las alternativas disponibles. El presidente del Colegio de Martilleros local, José Cremona, ya había señalado a EL NORTE que el mercado mostraba mayor actividad, posiblemente vinculada con la reducción de los precios de las propiedades.

Más compradores

Uno de los aspectos centrales del escenario inmobiliario nicoleño es la cantidad de inmuebles disponibles frente al ritmo de las operaciones. Un informe anterior de Kerlin estimaba que durante julio existían aproximadamente 1680 propiedades ofrecidas en el mercado local, entre casas, departamentos y terrenos. Esa disponibilidad genera competencia entre vendedores y limita las posibilidades de sostener valores alejados de las expectativas de los compradores.

La situación presenta diferencias según el tipo de propiedad. Los departamentos muestran una relación más favorable entre oferta y ventas, mientras que las casas presentan una mayor acumulación de unidades disponibles. Según las estimaciones correspondientes a julio, la oferta de departamentos equivalía a unos 21 meses de comercialización y la de casas, a aproximadamente 27 o 28 meses, siempre que se mantuviera el ritmo de ventas considerado en el relevamiento.

También existen diferencias importantes entre los sectores de la ciudad. El centro concentra el mayor movimiento inmobiliario, seguido por barrio Somisa, mientras que la Costanera y las zonas oeste y sur presentan niveles intermedios de actividad. En cuanto a los valores, la mayor demanda se concentra en propiedades de entre 70.000 y 110.000 dólares, particularmente viviendas con patio y cochera y departamentos de uno o dos dormitorios.

Crédito hipotecario

El acceso al crédito hipotecario continúa siendo otra variable determinante. Aunque las consultas vinculadas con la financiación de viviendas muestran interés entre los potenciales compradores, la cantidad de operaciones hipotecarias todavía no recuperó los niveles de 2025. Durante el tercer trimestre, en la provincia de Buenos Aires se registraron 4902 actos hipotecarios, un 28,9% menos que en igual período del año anterior, lo que refleja las dificultades que persisten para ampliar el acceso a la vivienda mediante financiación bancaria.

La recuperación de septiembre representa una señal favorable para el sector inmobiliario de San Nicolás, aunque todavía resulta prematuro considerarla una tendencia consolidada. La evolución de las ventas durante el último trimestre permitirá determinar si el mayor movimiento logra sostenerse y si la combinación de precios más competitivos, disponibilidad de propiedades y alternativas de financiación consigue ampliar la cantidad de compradores que efectivamente concretan operaciones.

A LA ESPERA DEL VERANO

Consumidores adelantan compra de protectores y repelentes para anticipar posible suba de precios por alta demanda

Aunque todavía no se registran altas temperaturas, las familias nicoleñas empiezan a incorporar estos productos a sus compras para aprovechar las promociones y adelantarse a posibles aumentos durante los meses de mayor consumo. Un relevamiento de EL NORTE muestra protectores solares que alcanzan los $48.500 y repelentes que superan los $20.000, con importantes diferencias de precios entre comercios.

Judith Coronel
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Con la temporada de verano cada vez más cerca, la compra de protectores solares y repelentes comienza a ganar espacio en el presupuesto de las familias de San Nicolás. La posibilidad de que los precios aumenten cuando se intensifique la demanda lleva a anticipar las compras, comparar valores y aprovechar descuentos antes de que llegue el período de mayor consumo.

Un relevamiento realizado por EL NORTE durante los últimos días de octubre en supermercados, farmacias, perfumerías y tiendas online permite dimensionar cuánto dinero se necesita para adquirir ambos productos. Los protectores solares presentan precios que van desde los $18.000 hasta los $48.500 entre las opciones relevadas, mientras que los repelentes pueden conseguirse por menos de $4000 en algunas marcas alternativas, aunque las presentaciones de primera línea y mayor duración superan los $20.000.

En este escenario, las promociones comerciales adquieren especial importancia para quienes buscan anticiparse a los gastos del verano. Las rebajas alcanzan el 50% en determinados protectores solares, mientras que los repelentes también presentan importantes descuentos y ofertas de dos unidades por el precio de una, que permiten reducir el desembolso frente a los valores habituales de góndola.



Cuidado personal

El costo de la protección solar representa uno de los desembolsos más elevados entre los productos de cuidado personal para el verano. Las diferencias dependen de la marca, el factor de protección, el tamaño del envase y las características de cada presentación, especialmente cuando una familia necesita adquirir productos específicos para adultos y niños.

Entre las principales marcas de fabricación nacional se encuentran Dermaglós y Rayito de Sol, con distintas presentaciones y precios según el factor de protección y el tamaño del envase. En el caso de la primera, la emulsión de 250 centímetros cúbicos con FPS 40 cuesta $28.000, mientras que las versiones familiares de 380 centímetros cúbicos oscilan entre $45.000 y $48.500, según el nivel de protección elegido. La línea infantil, en tanto, presenta valores que oscilan entre $20.000 y $41.000, dependiendo del producto y su presentación. Por su parte, la segunda ofrece protectores de 200 gramos a $22.000 con FPS 30 y a $25.500 con FPS 50. Para quienes buscan envases más grandes, las presentaciones de 400 gramos cuestan $35.000 y $43.000, respectivamente. En cuanto a los productos infantiles, los precios van de $20.000 a $27.000, según se trate de crema o aerosol.

Otras alternativas disponibles son –por ejemplo– Nivea y Zono, ambas con envases de 200 mililitros. En el primer caso, el protector solar con FPS 30 cuesta $18.000, mientras que el de FPS 50 alcanza los $30.000. El segundo caso presenta una diferencia particular entre sus productos: la versión con FPS 30 cuesta $27.000, mientras que la de FPS 50 se consigue a $22.000 con distintas promociones, pese a ofrecer un factor de protección más elevado.

Diferencias entre comercios

El panorama de los repelentes exhibe una particularidad: un mismo producto puede encontrarse a valores considerablemente distintos según el punto de venta y las promociones disponibles. Esta diferencia convierte a la comparación de precios en una herramienta importante para quienes buscan comprar antes del período de mayor presencia de mosquitos.

OFF Family en aerosol, una de las principales referencias del mercado, cuesta $9000 en uno de los comercios relevados. Sin embargo, en otros establecimientos se consigue a $5000 y $4000 mediante descuentos especiales y en diferentes envases.

Los valores actuales también permiten establecer una comparación con la temporada anterior. En septiembre de 2025, este medio había registrado precios de entre $8000 y $9000 para repelentes de primera marca, por lo que el valor habitual del OFF Family no muestra una suba pronunciada respecto de aquel período.

Las presentaciones de mayor duración, en cambio, requieren un desembolso superior.

OFF Extra Duración en aerosol alcanza los $13.800, mientras que los productos de la línea Skinly se comercializan entre $18.000 y $24.000, dependiendo del formato y sus características.

Para quienes buscan opciones más accesibles, las segundas marcas aparecen como una alternativa. Entre los precios relevados se encuentran repelentes de franquicias desde $3000 en crema y $3500 en spray, valores considerablemente inferiores a los de las presentaciones tradicionales de primera marca.

La marca Vais es otra gran opción a $5000 el spray tradicional y $6000 el de extrema duración.

Promociones y descuentos

La presencia de descuentos en ambos segmentos ofrece una oportunidad para distribuir los gastos de la temporada antes de que las compras se concentren en los meses de temperaturas más elevadas.

En el caso de los protectores solares, se identificaron promociones que van a del 20% al 50%, mientras que entre los repelentes aparecen rebajas especiales y ofertas 2x1.

EL 10 DE NOVIEMBRE HABRÁ UNA NUEVA COLECTA EXTERNA

Con un promedio de 100 donantes voluntarios mensuales, el banco de sangre del San Felipe se encuentra estable y con “stock aceptable”

“La sangre no se fabrica y tiene vencimiento, por eso necesitamos donantes todos los días”, remarcó la referente del Servicio de Hemoterapia del Hospital, Dra. María José Heymo, quien reconoce una tendencia positiva en cuanto al cambio de perfil del donante. “Tenemos más voluntarios en colectas externas y posta fija en lo que va de 2026. Nos ha permitido responder a las demandas locales, aunque con algunos periodos más críticos”, sostuvo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.con.ar



“Logramos sostener un promedio de 100 donantes mensuales entre colectas externas y posta fija en lo que va de 2026”, indicó la Dra. Heymo desde el Servicio de Hemoterapia del Hospital San Felipe.

El próximo martes 10 de noviembre, de 8:00 a 11:00 hs, el Servicio de Hemoterapia del Hospital San Felipe llevará adelante una nueva colecta externa de sangre en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, ubicada en Rivadavia 161 de nuestra ciudad. El llamado a participar es abierto a toda la comunidad, presentando el DNI y habiendo desayunado.

Son requisitos también tener entre 16 y 65 años, pesar más de 50 kg, sentirse en buen estado de salud y no tener cirugías ni tatuajes en los últimos 6 meses. Las personas interesadas en donar deberán solicitar un turno previamente a través de WhatsApp al 336 4674614.

La iniciativa cuenta con la participación del Hospital San Felipe y el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, bajo el lema “Si donás sangre, ganamos todos”.

Tendencia positiva

Acerca de la actualidad del banco de sangre del nosocomio local y la tendencia hacia la donación del fluido tanto de voluntarios como por reposición, EL NORTE dialogó con la Dra. María José Heymo, referente del Servicio de Hemoterapia del Hospital San Felipe.

“Este año vemos una tendencia positiva en cuanto al cambio de perfil del donante, tenemos más voluntarios. Gracias al trabajo sostenido de promoción y al compromiso de las instituciones que nos abren sus puertas, logramos sostener un promedio de 100 donantes mensuales entre colectas externas y posta fija en lo que va de 2026. Nos ha permitido responder a las demandas locales, aunque con algunos periodos más críticos”, refirió.

Al tiempo que sostuvo que “el banco de sangre se encuentra estable, pero como siempre, es un equilibrio dinámico”. “La sangre no se fabrica y tiene vencimiento, por eso necesitamos donantes todos los días. Hoy estamos con stock aceptable, aunque necesitamos reforzar la concientización sobre la importancia de donar”.

Cambio cultural que suma

Respecto a años anteriores, la especialista aseveró que observan un cambio cultural: “Cada vez hay más donantes voluntarios y repetidos, que vienen por solidaridad y no solo por reposición para un familiar”.

Cabe marcar que de una donación se extraen diversos componentes valiosos para distintos tratamientos y necesidades. “En la colecta se dona sangre entera. Luego, el trabajo continúa en el servicio, allí la procesamos y separamos en sus componentes: glóbulos rojos, plasma y plaquetas. Por eso con una sola donación ayudamos a hasta 3 personas. La donación específica de plaquetas por aféresis no la hacemos en el Hospital”, detalló.

La posta fija para donar sangre en el Hospital San Felipe se encuentra activa de lunes a viernes de 8 a 9.30 hs.

Fecha especial

La fecha elegida para la colecta externa es cercana al Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre que se celebra el 9 de este mes. El origen remite a la primera transfusión de sangre humana segura y eficaz con método anticoagulante (citrato de sodio) realizada el 9 de noviembre de 1914 en el Hospital Rawson de Buenos Aires por el médico argentino Luis Agote. El reconocimiento conmemorativo fue instituido a nivel nacional mediante la Ley N° 25.936, promulgada en el año 2004, con el propósito de reconocer a quienes donan sangre de forma voluntaria, altruista y habitual, y concientizar sobre la necesidad de mantener reservas seguras para los sistemas de salud.



efemérides

1909 – EL CIRUJA. En la plaza San Martín de San Miguel de Tucumán, un grupo de vecinos de humilde condición funda el club San Martín de Tucumán, uno de los más importantes del norte argentino y clásico rival del Atlético tucumano.
1913 – BURT LANCASTER. Nace en la ciudad estadounidense de Nueva York el actor Burt Lancaster, estrella del cine de Estados Unidos y Europa, ganador de un premio Óscar y un Globo de Oro, entre otros galardones. Filmó 77 películas, entre ellas Novecento, *La isla del doctor Moreau* y *El gatopardo*.
1944 – KEITH EMERSON. Nace en la localidad inglesa de Todmorden el compositor y tecladista británico Keith Emerson, miembro fundador de Emerson, Lake & Palmer, una de las primeras bandas de rock progresivo y sinfónico.
1950 – BERNARD SHAW. A los 94 años de edad muere en el pueblo inglés de Ayot St. Lawrence el dramaturgo, crítico y polemista irlandés Bernard Shaw, autor de 60 obras de teatro, entre ellas *Pigmalión* y *Hombre y superhombre*. Recibió el Premio Nobel de Literatura en 1925. En 1938 compartió el Óscar al mejor guion adaptado por la versión cinematográfica de *Pigmalión*, con lo que se convirtió en la primera persona en recibir un Nobel y un Óscar.
1956 – JUAN D. PERÓN. Exiliado en Caracas a raíz del golpe militar de 1955, el expresidente y general Juan Domingo Perón designa al exdiputado peronista John W. Cooke como su representante en la Argentina y "líder de la resistencia" al régimen gobernante.
1980 – MOSTAZA MERLO. El árbitro Claudio Busca le muestra la tarjeta roja al mediocampista riverplatense Reinaldo «Mostaza» Merlo a los 8 minutos de partido con Boca Juniors en la Bombonera, la expulsión más rápida en la historia del superclásico del fútbol argentino.
2017 – SERRA LIMA. Muere en la ciudad estadounidense de Miami, a los 72 años de edad, la cantante María Marta Serra Lima, quien se destacó por su interpretación de la canción romántica y del bolero. Grabó cerca de 50 discos.

«Bienvenidos todos»: Lanzan el spot oficial de la visita del papa León XIV

La Conferencia Episcopal Argentina presentó el video promocional de la visita del papa León XIV, que se llevará a cabo del 8 al 11 de noviembre.

La Iglesia presentó el spot oficial sobre el viaje del papa León XIV a la Argentina. El vocero de la Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer el video promocional que anticipa la llegada del suma pontífice al país. La visita se desarrollará del 8 al 11 de noviembre bajo el lema «Vayan y anuncien».

El spot oficial de la visita del papa León se articuló conceptualmente bajo la consigna «Bienvenidos todos, vayan y anuncien», lema de este viaje apostólico del obispo de Roma. La estructura narrativa tomó como punto de partida la cita del Evangelio de Marcos 16:15, la cual interpela a la comunidad cristiana con la premisa: «Vayan por todo el mundo y anuncien la buena noticia».

Sobre esa base, una voz en off recitó versos que integraron a distintos sectores del tejido social: «Bienvenidos los que sueñan / Bienvenidos los que enseñan / Bienvenidos los que aprenden / Bienvenidos los que cuidan / Bienvenidos los que inspiran...». La pieza audiovisual se filmó en distintos puntos del país, integrando una serie de pasajes con realidades heterogéneas protagonizadas por voluntarios que se sumaron al proyecto para reflejar el sentir popular ante este acontecimiento histórico.

Con el objetivo de proyectar un carácter marcadamente federal, el rodaje abarcó geografías que fueron desde el norte argentino hasta la Patagonia, incluyendo locaciones en Tilcara, Purmamarca, Bariloche e Isla Maciel. Asimismo, el recorrido visual incorporó tomas de las tres sedes principales donde el papa León XIV ofrecería sus discursos y celebraciones litúrgicas: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Luján y Córdoba.



El papa León XIV llega a la Argentina el próximo 8 de noviembre.

Esta producción audiovisual formó parte del esquema de comunicación global que la institución eclesiástica desplegará en los días previos a la llegada del Santo Padre. Desde la organización remarcaron que el material buscó sintetizar la diversidad cultural y territorial de la Argentina, transmitiendo que el impacto de la estadía papal trascendería los epicentros urbanos donde se llevarían a cabo los actos centrales para alcanzar de manera simétrica a las distintas comunidades de todo el país.



«El altruismo no armoniza con la estridencia»

José Narosky



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE lunes 2 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Ramallo registró una caída del 37% en los nacimientos durante los últimos cinco años



Los datos abiertos del Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires muestran un descenso sostenido de la natalidad en el distrito. En 2020 se contabilizaron 298 nacimientos, mientras que en 2025 la cifra bajó a 188. Los registros parciales de 2026 mantienen la tendencia, con 143 nacimientos entre enero y octubre.

La cantidad de nacimientos en Ramallo registró una importante disminución durante los últimos años, según las estadísticas oficiales de la provincia de Buenos Aires, que permiten analizar la evolución de las inscripciones realizadas en el distrito desde 2020. En 2020 se registraron 298 nacimientos en Ramallo, de los cuales 159 correspondieron al sexo masculino y 139 al femenino. Cinco años después, en 2025, el total descendió a 188, con 94 nacimientos de cada sexo. La diferencia representa una caída del 36,9%, equivalente a 110 nacimientos menos respecto del comienzo del período analizado.

La evolución de los registros anuales muestra que la disminución se produjo de manera progresiva. En 2021 se contabilizaron 254 nacimientos, mientras que en 2022 fueron 239. Durante 2023, la cifra bajó a 218 y en 2024 llegó a 199, hasta alcanzar los 188 nacimientos registrados en 2025. De esta manera, la estadística refleja cinco años consecutivos de descenso en la cantidad de nacimientos inscriptos en el partido de Ramallo.

Los datos parciales de 2026 también mantienen esa tendencia. Entre enero y octubre de 2021 se habían registrado 216 nacimientos en el distrito, mientras que durante el mismo período de este año la cifra fue de 143. Esto representa una diferencia de 73 nacimientos entre ambos períodos, aunque debe considerarse que octubre todavía no había finalizado al momento del relevamiento.

La comparación permite observar que la reducción continúa en los registros más recientes, aunque las cifras de 2026 todavía son parciales y no representan el total anual.

La caída no es exclusiva de Ramallo. Los datos abiertos del Registro de las Personas también muestran una disminución significativa en el conjunto de la provincia de Buenos Aires. Durante 2020 se contabilizaron 186.605 nacimientos en territorio bonaerense, de los cuales 95.275 correspondieron al sexo masculino y 91.330 al femenino. En 2025, el total descendió a 124.291, con 63.577 nacimientos masculinos y 60.714 femeninos.

La diferencia entre ambos períodos representa una reducción del 33,4% en cinco años, un descenso que acompaña la tendencia observada en el distrito.

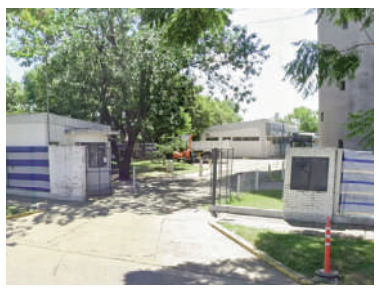
Así, las estadísticas oficiales permiten dimensionar la magnitud de un fenómeno demográfico que se manifiesta tanto en Ramallo como en el conjunto de la provincia. Si bien los números muestran una disminución sostenida de los nacimientos, por sí solos no permiten establecer sus causas, que pueden estar relacionadas con distintos factores sociales, económicos y demográficos.

Robo en El Tanque: se llevaron herramientas municipales por $5 millones

El hecho ocurrió en el predio de la Dirección de Agua y Cloacas conocido como El Tanque. Un empleado quedó suspendido y se abrió un sumario administrativo.

Un cuantioso robo de equipos y herramientas que se utilizan a diario sacudió la semana pasada a la Dirección de Agua y Cloacas del Municipio de Villa Constitución. El blanco de los delincuentes fue el predio conocido como El Tanque, donde se encuentran los depósitos y oficinas del área. El accionar quedó al descubierto el sábado 24 de octubre, cuando el personal de vigilancia advirtió que la ventana de una de las oficinas había sido forzada. De acuerdo con las primeras estimaciones, el robo se habría perpetrado entre la noche del viernes y la mañana del sábado.

Tras el hallazgo, el municipio alertó al 911 y la policía se hizo presente de inmediato para iniciar las primeras diligencias, tomando la comunicación como la denuncia formal del caso. Paulo Baldini, director de Prevención, Seguridad Ciudadana y Control Urbano, detalló que los ladrones se llevaron "la gran mayoría de las herramientas que se utilizan en el tanque", además de un lote de bombas de succión y todo el cableado necesario para su instalación.



Con el correr de los días, una auditoría interna permitió precisar la magnitud del faltante. "El día lunes ya con una auditoría interna mucho más amplia pudimos determinar la cantidad de elementos y valorizar", explicó el funcionario. La estimación del perjuicio económico oscila entre los 4 y los 5 millones de pesos. Ese inventario fue entregado a la comisaría interviniente, junto con los testimonios de los responsables del área, para sumar a la investigación.

Sospechas internas y avance de la causa

El caso dio un giro el lunes por la noche, cuando la Justicia ordenó un allanamiento en la vivienda de un empleado municipal con alrededor de 10 años de antigüedad. El trabajador, de 32 años, fue demorado y luego recuperó la libertad. Los primeros indicios apuntan a una posible vinculación directa con el hecho, por lo que desde el Ejecutivo decidieron suspenderlo de manera preventiva.

En paralelo a la causa penal, el municipio inició un sumario administrativo. "Estamos esperando que la Justicia recopile mayores elementos para después oficialmente pedirle mediante oficio una copia y poder llevar adelante nuestras actuaciones", explicó Baldini.



Alerta consumo: volvió a caer el IVA en octubre pese al fuerte repunte de Ganancias

Hoy, ARCA dará a conocer los datos de la recaudación tributaria de octubre, que habría cerrado con una leve caída en términos reales respecto del mismo mes del año pasado.

La recaudación conjunta del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) habría registrado en octubre un incremento del 2,1% en términos reales en relación con igual período del año pasado. Se trata de estimaciones realizadas por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) que permiten aproximarse al resultado que tendría la recaudación total del mes, que se conocerá este lunes, cuando la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) informe las planillas oficiales. Según indica el informe, los ingresos que generó Ganancias habrían subido algo más del 17%, mientras que los del IVA habrían bajado el 7,5%, probablemente por una mayor caída del componente aduanero del tributo, en un contexto de descenso de las importaciones.

A pesar de que, a lo largo del año, la recaudación tributaria estuvo signada por una mayor cantidad de meses con signo negativo, hacia el final da señales de ir tocando piso, en tanto también la actividad económica entre períodos empieza a ser comparable. En ese sentido, el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) señala que «la recaudación por IVA cayó 7,4% real interanual en octubre de 2026, consolidando su décima caída consecutiva en términos reales».

«Los últimos doce meses registraron reducciones reales de manera consecutiva. Esta dinámica refleja el magro desempeño de las actividades económicas vinculadas al consumo y al mercado interno», dice la entidad.

Por su parte, Politikon Chaco indicó que los Impuestos Internos volvieron a caer un 33,8%, mientras que el Impuesto a los Combustibles Líquidos subió un 14%. Por otro lado, el Régimen de Energía Eléctrica registró una mejora de ingresos del 23,3% y el Monotributo, del 27%, mientras que, por el contrario, se observó un descenso del 4,7% en Bienes Personales.

La meta de superávit en suspenso

El gobierno de Javier Milei tiene que terminar este año con un superávit fiscal equivalente al 1,4% del PBI. En el anuncio de esta semana, el Fondo Monetario Internacional (FMI) indicó que llegó a un consenso con el equipo económico argentino en torno a la tercera revisión, que se llevó a cabo en septiembre de este año, sobre las cuentas hasta junio.

Hacia la mitad del año, el Gobierno quedó por debajo de la meta en unos $500.000 millones, pero no tendría problemas en lograr una dispensa. El FMI no cambió el objetivo para todo el año, lo que puede indicar que, en la medida en que la pérdida de recursos tributarios disminuye, el cumplimiento de la meta empieza a descansar cada vez más en el recorte de gastos.



La Anses cambia el calendario de pagos de noviembre



La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) reorganizó los pagos de noviembre y los primeros jubilados y pensionados en cobrar serán quienes tengan el DNI terminado en 0, 1, 2 o 3. Los feriados por la visita del papa León XIV obligaron a modificar algunas fechas previstas para el comienzo del mes.

El nuevo cronograma contempla cambios para distintas prestaciones sociales. Además, los beneficiarios recibirán sus haberes con un aumento y, en determinados casos, un bono extraordinario que se sumará al monto mensual.

La modificación responde a los feriados establecidos por el Gobierno nacional con motivo de la visita del papa León XIV a la Argentina.

El lunes 9 de noviembre será feriado en todo el país, mientras que el martes 10 alcanzará únicamente a la Ciudad de Buenos Aires y Córdoba. Por su parte, el miércoles 11 tendrá el mismo carácter en la provincia de Buenos Aires.

Ante esta situación, la Anses reorganizó las primeras acreditaciones del mes. Los jubilados con documentos terminados en 0 y 1, que originalmente tenían previsto cobrar los días 9 y 10, pasarán a recibir sus haberes el 11 y 12, respectivamente.

El cambio también alcanza a quienes tienen DNI finalizados en 2 y 3, que compartirán una misma fecha de cobro. De esta manera, los primeros pagos de jubilaciones y pensiones mínimas quedarán distribuidos entre el miércoles 11 y el viernes 13 de noviembre.

Calendario completo: cuándo cobro si mi documento termina en esos números

Las nuevas fechas dependen de la prestación que recibe cada persona. Para los jubilados y pensionados que cobran hasta un haber mínimo, el calendario quedó establecido de la siguiente manera:

DNI terminados en 0: miércoles 11 de noviembre

DNI terminados en 1: jueves 12 de noviembre

DNI terminados en 2: viernes 13 de noviembre

DNI terminados en 3: viernes 13 de noviembre

Quienes perciben una jubilación superior al haber mínimo tendrán que esperar hasta la última semana del mes. Los documentos finalizados en 0 y 1 cobrarán el martes 24, mientras que aquellos terminados en 2 y 3 recibirán el dinero el miércoles 25.

Para los titulares de Pensiones No Contributivas, el esquema será diferente. Las terminaciones 0 y 1 tendrán su acreditación el 11 de noviembre, mientras que las finalizadas en 2 y 3 cobrarán el jueves 12.

También hay fechas específicas para quienes reciben la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Familiar por Hijo. Los DNI terminados en 0 cobrarán el 11; los finalizados en 1, el 12; aquellos que terminen en 2 recibirán el pago el 13; y los documentos terminados en 3 tendrán su turno el lunes 16.

Cómo impacta el aumento de noviembre en las primeras fechas de cobro

Los jubilados y pensionados recibirán sus haberes de noviembre con un aumento del 1,93%, correspondiente a la inflación de septiembre. La actualización se aplica automáticamente, por lo que no será necesario realizar ningún trámite para cobrar el nuevo monto.

Con este incremento, la jubilación mínima pasará a ser de $444.158,46, mientras que el haber máximo alcanzará los $2.988.765,82. A su vez, el Gobierno confirmó la continuidad del bono extraordinario de hasta $70.000 para quienes perciben los ingresos previsionales más bajos.

El incremento también modifica otras prestaciones. La Pensión Universal para el Adulto Mayor llegará a $355.326,77, mientras que las Pensiones No Contributivas por invalidez y vejez quedarán en $310.910,92. Con el bono de $70.000, los importes alcanzarán los $425.326,77 y $380.910,92, respectivamente.

Tanto el aumento como el refuerzo extraordinario se incorporarán a las liquidaciones correspondientes a noviembre. Por eso, los primeros beneficiarios alcanzados por el nuevo calendario ya recibirán sus haberes con los valores actualizados.

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE lunes 2 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

El Gobierno convoca a Villarruel y a los gobernadores al acto con el Papa en el Palacio Libertad

La vicepresidenta será convocada pese a sus diferencias con la Casa Rosada, en línea con el mensaje de amplitud que pedía la Iglesia. La recepción será el próximo domingo a las 18.30.

El Gobierno invitará a la vicepresidenta Victoria Villarruel y a todos los gobernadores, sin distinción de signo político, a la reunión que el papa León XIV mantendrá con autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el Palacio Libertad.

El evento se celebrará el próximo domingo 8 de noviembre, día de la llegada del sumo pontífice, a las 18.30, y prevé contar con representación de todo el arco político nacional, según explicaron fuentes oficiales.

En ese sentido, la Casa Rosada y la Cancillería que conduce Pablo Quirno también decidieron convocar a Villarruel, borrada de todos los actos oficiales desde su confrontación con Javier Milei y el Ejecutivo a fines de 2024.

El lugar de la vicepresidenta en el evento fue planteado el jueves pasado en la Cámara alta, donde todas las bancadas aprobaron por unanimidad una declaración en la que pidió al Poder Ejecutivo adoptar las medidas para "asegurar la participación institucional de este Senado, encabezado por su presidenta" en el encuentro del Palacio Libertad.

De la misma manera, las invitaciones también contemplarán a todos los mandatarios provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, desde aquellos más alineados con la Casa Rosada que viajaron recientemente a París con el Presidente a dirigentes de la oposición como Axel Kicillof (Buenos Aires), Ricardo Quintela (La Rioja) o Gildo Insfrán (Formosa).

Las invitaciones serán cursadas en los próximos días, según ratificaron desde el Ejecutivo, en un evento que apunta a reunir a autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil y el cuerpo diplomático, incluidos diputados, senadores y jueces de la Corte Suprema. Así, el Gobierno busca seguir -al menos durante la estadía del Papa- la línea promovida por la Iglesia Católica, León XIV y la Conferencia Episcopal Argentina de fomentar el diálogo entre los distintos sectores y evitar la confrontación.

Sin embargo, fuentes oficiales confirmaron que quedaron fuera de la convocatoria los expresidentes, una ausencia que justificaron principalmente por el espacio limitado en el Palacio Libertad y la decisión de priorizar otras presencias.

Cómo será la agenda del papa León XIV en Argentina

El sumo pontífice llegará desde Uruguay, en su segunda etapa de la gira por Sudamérica que se extenderá entre el 6 y el 17 de noviembre, con un paso final por Perú. En la Argentina estará cuatro días, del 8 al 11, con actividades en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Luján. El domingo 8 aterrizará a las 16.30 en el Aeroparque Jorge Newbery. Desde allí irá al monumento al general José de San Martín, en la plaza homónima, participará de la ceremonia de bienvenida en la Casa Rosada y se reunirá con Javier Milei. La jornada cerrará con la reunión en el Palacio Libertad.

El lunes 9 comenzará con una visita al Pequeño Cottolengo Don Orione, en Claypole, y a las 11.30 celebrará una misa en el Monumento de los Españoles. Por la tarde se encontrará con representantes del mundo del trabajo en la Universidad Católica Argentina y con líderes de otras comunidades cristianas y religiones en el Palacio San Martín, antes de participar de las vísperas en la Catedral Metropolitana y de una cena con los obispos.

El martes 10 viajará a Córdoba para oficiar una misa a las 10 en la Escuela de Aviación Militar y reunirse con el clero y los agentes pastorales en la Catedral. Esa noche volverá a Buenos Aires para encabezar, a las 20.15, una vigilia con jóvenes en el Monumento de los Españoles.

El miércoles 11 visitará un complejo penitenciario federal y celebrará una misa a las 10 en la Basílica de Luján. La despedida será a las 13.30 en Ezeiza, y a las 14 partirá rumbo a Lima.

El viaje se confirmó tras la operación de cáncer de pulmón a la que fue sometido el Papa el 26 de octubre. Según informó el Vaticano, los últimos estudios no detectaron impedimentos para que cumpla con la gira.



Pese a su enfrentamiento con Milei, la vicepresidenta figura en la lista de invitados para el evento con el papa León XIV en el Palacio Libertad.

Javier Milei viajará nuevamente a Madrid



El presidente Javier Milei junto a su hermana Karina.

El presidente Javier Milei viajará nuevamente a Madrid para participar, este jueves, de la XXX Cumbre Iberoamericana, acompañado por su hermana y secretaria general de Presidencia, Karina Milei y el canciller Pablo Quirno.

Mañana a las 23hs. partirán los tres funcionarios hacia España, donde asistirán al evento que reúne a 22 jefes de Estado, y en el que desarrollarán diversas actividades durante los días 4 y 5 de noviembre, con el objetivo de impulsar la transformación digital y coordinar la respuesta ante desastres naturales, entre otros puntos.

Esta edición se realizará bajo el lema «Iberoamérica, juntos construimos nuestra Comunidad, juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo», y reunirá a los líderes de las naciones de habla hispana y portuguesa con una agenda enfocada en estructurar políticas públicas para los cuidados y la movilidad académica.



La Corte bonaerense avaló el tope a las indemnizaciones

En «Fernández c/ Ozuna» la Suprema Corte de Buenos Aires validó el artículo 55 de la ley 27.802, que fija tasa pasiva con tope de inflación más 3% y un piso del 67% para los juicios en trámite. Es el primer máximo tribunal del país que se pronuncia, y lo hizo a favor de la reforma.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires acaba de darle a la reforma laboral su primer respaldo de peso. En la causa «Fernández, Hilda Noemí c/ Ozuna, José Antonio s/ despido» (L. 130.895), con el voto de la jueza Hilda Kogan al que adhirieron Sergio Torres, Daniel Soria y María Florencia Budiño, el tribunal rechazó el planteo de inconstitucionalidad del artículo 55 de la ley 27.802 y ordenó recalcular el crédito de la trabajadora con las reglas nuevas. Es la primera vez que un máximo tribunal provincial se expide sobre la norma más discutida de la reforma, y lo hace en la jurisdicción con mayor cantidad de juicios laborales del país después de la Capital.

Qué dice el artículo 55

El artículo 55 fija cómo se actualizan los créditos laborales de los juicios que estaban en trámite, sin sentencia firme, cuando entró en vigencia la reforma. La regla general es la tasa pasiva del Banco Central. Sobre ese resultado se aplica un tope: el capital histórico actualizado por el índice de precios al consumidor del INDEC más un 3% anual. Y debajo de ese tope hay un piso: el monto final no puede ser inferior al 67% del tope. Dicho en términos simples, el legislador armó una banda. El trabajador cobra, como mínimo, dos tercios de lo que cobraría con inflación más 3%, y como máximo, eso mismo. El tercio restante es la discusión.

Hasta diciembre de 2025 la mayoría de las salas de la Cámara Nacional del Trabajo aplicaba el Acta 2764, que capitalizaba intereses, y los créditos laborales se multiplicaban. La reforma vino a cerrar esa puerta, y lo hizo con efecto sobre los juicios ya iniciados. Ahí está el núcleo del conflicto constitucional: si una ley puede cambiar las reglas de cálculo de un crédito que nació antes de su sanción.

Los argumentos de la Corte

El fallo tiene cuatro ideas que las empresas van a citar en cada expediente de la provincia. La primera es la igualdad del artículo 16 de la Constitución: el legislador puede tratar distinto a situaciones distintas cuando la diferencia es objetiva y razonable, y aplicar reglas diferentes a los juicios anteriores y posteriores a una reforma es coherente con el artículo 7 del Código Civil y Comercial, que regula la aplicación de la ley en el tiempo. La segunda es que el piso del 67% no es un mecanismo de licuación sino una garantía contra la reducción excesiva, y para sostenerlo la Corte citó «Vizzoti», el fallo de la Corte Suprema de 2004 que fijó el límite del 33% como frontera de la confiscatoriedad, junto con sus propios precedentes «Bravo Elizondo» y «Monchiero».

La tercera idea es de ponderación: la protección preferente del trabajador existe, pero convive con otros fines legítimos del legislador, como la certeza, la celeridad y la previsibilidad, incluida la de las empresas que tienen que provisionar pasivos. La cuarta, y acaso la más importante para la práctica, es probatoria: la trabajadora perdió porque hizo un planteo genérico. Dijo que la norma le causaba un perjuicio sustancial, pero no acompañó un cálculo concreto que mostrara cuánto cobraría con un criterio y cuánto con el otro. La Corte fue explícita: no alcanza con demostrar que una ley causa una pérdida; hay que demostrar cómo afecta el caso propio.



Suprema Corte Bonaerense.

Lo que significa para una empresa

Para un empleador con juicios en la provincia de Buenos Aires, el fallo tiene un efecto inmediato sobre el balance. El pasivo laboral contingente se puede provisionar con una fórmula conocida: tasa pasiva, con techo de IPC más 3% y piso del 67% de ese techo. Esa previsibilidad vale dinero, sobre todo en juicios de tres o cuatro años de antigüedad, donde la diferencia entre el Acta 2764 y el artículo 55 podía llegar a duplicar la condena. También cambia la estrategia de conciliación: un acuerdo al 70% u 80% del reclamo, que antes parecía bajo, hoy se parece bastante a lo que un juez provincial va a terminar mandando a pagar.

Para el trabajador la lección es distinta y conviene decirla sin vueltas: el planteo de inconstitucionalidad del artículo 55 todavía es posible, pero ya no puede ser una fórmula de rutina copiada en cada demanda. Hay que llevar números. Un cálculo pericial o una liquidación comparativa que muestre, en pesos, que la banda del artículo 55 reduce el crédito por debajo del umbral de confiscatoriedad del propio «Vizzoti». Sin eso, en Provincia, el planteo se rechaza.

Dos justicias, dos respuestas

El problema es que el país quedó partido. Varias salas de la Cámara Nacional del Trabajo declararon la inconstitucionalidad del artículo 55 para los juicios de la Capital, con el argumento de que la aplicación retroactiva a créditos ya devengados afecta el derecho de propiedad del trabajador, y un tribunal de Tucumán fue en la misma línea. Hoy un despido idéntico, con la misma antigüedad y el mismo salario, se paga distinto según de qué lado de la General Paz se haya presentado la demanda. Eso no es un detalle técnico: es un incentivo directo al fórum shopping y una fuente de litigiosidad nueva, justo lo que la reforma decía venir a terminar.

La única salida es que la Corte Suprema de la Nación se pronuncie, y el fallo bonaerense le allana el camino: cuando el recurso extraordinario llegue, el máximo tribunal va a tener sobre la mesa un criterio provincial sólido, con cita de su propia doctrina de «Vizzoti». Mi lectura es que la Corte nacional va a convalidar la banda del artículo 55 para los juicios en trámite, con una salvedad que «Fernández» ya insinúa: la puerta queda abierta para el caso concreto en que el trabajador demuestre, con cifras, que la quita supera el tercio. Hasta entonces, las empresas tienen un argumento fuerte y los trabajadores, una carga de la prueba que antes no tenían. La reforma no terminó la discusión sobre los intereses; la trasladó a la calculadora.



Mañana se celebran elecciones en los Estados Unidos

Este martes 3 de noviembre Donald Trump se juega su futuro en unos comicios de medio término donde podría perder el control del Congreso.

Estados Unidos, la principal potencia del mundo define su destino y, con eso, de gran parte del planeta, en particular, la Argentina.

Esa definición llega de la mano de unas elecciones de medio término que se llevarán a cabo este martes 3 de noviembre y que pueden representar el principio del final de Donald Trump. O, por el contrario, el fortalecimiento de la figura del presidente norteamericano.

Con una popularidad por el piso (en torno a un nivel de aprobación que parte del 30% y, como mucho, araña el 38% como techo, según los sondeos), la posibilidad concreta de que pierda las mayorías que hoy tiene en la Cámara de Representantes -donde se elige la totalidad de los 435 diputados- y quizá también en el Senado -que pone en disputa 35 escaños, un tercio de las bancas- está ahí, amenazante. Al acecho.

De la suerte de Trump también puede estar atada la del gobierno de Javier Milei, el presidente argentino que admira al estadounidense y que ha logrado favores económicos que, según distintos analistas, incluso le permitieron obtener una ventaja en las elecciones legislativas de 2025 con un apoyo financiero de 20.000 millones de dólares.

Un mal resultado del republicano puede agitar las propias urgencias internas trumpistas, postergar sus "rescates" a gobiernos amigos y ralentizar sus alianzas internacionales.

Es cierto que las derrotas de los oficialismos son muy comunes en las elecciones de medio término de los Estados Unidos: en 37 de los 41 casos que se celebraron desde 1864, la oposición ganó en la Cámara de Representantes. Incluso muchos presidentes en ejercicio obtuvieron su reelección pese a haber sido derrotados en las legislativas dos años antes. Pasó, por ejemplo, con Ronald Reagan, Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden.

Pero para Trump ese reflejo puede traer peores perspectivas: en 2018 perdió las legislativas y, dos años después, fue derrotado por Biden en las elecciones presidenciales de 2020.

Si bien esta es la última Presidencia a la que Trump puede aspirar -no podría competir en 2028- la posibilidad de que pierda activaría el síndrome del "pato rengo", es decir, una vulnerabilidad política en sus últimos dos años de mandato, con un poder que se diluye y se escurre entre sus manos. Y con sus enemigos, propios y ajenos, al acecho.

Lo que se elige

En estos comicios en los Estados Unidos hay 250 millones de ciudadanos habilitados para votar.

De ellos, 39 millones son latinos, constituyendo un peso específico muy fuerte que alcanza al 16% del padrón nacional.

Hasta el sábado habían votado de manera anticipada -vía correo o presencial- unos 48 millones de personas, lo que equivale al 19,2% del total.

Entre los votos anticipados, el 46% correspondió a demócratas registrados, el 31% a republicanos y el 23% restante a independientes y otras categorías.

Una curiosidad fue que entre los que votaron anticipadamente por correo figura Robert Francis Prevost, o sea, el Papa León XIV, quien –como cuando era obispo en Perú- ejerció su derecho desde el Vaticano para elegir autoridades en su país de origen, EE.UU. Será la primera vez que vote un Sumo Pontífice.

Como se mencionó, en esta oportunidad se elige a la totalidad de la Cámara de Representantes, 385 diputados (cuyo mandato dura 2 años). Y un poco más de un tercio del Senado: 35 bancas (sobre 100) entre las que están incluidas dos especiales, las que dejaron vacantes el vicepresidente JD Vance y el secretario de Estado Marco Rubio (los mandatos de los senadores se extienden por 6 años).

Además, habrá comicios para las gobernaciones de 36 estados (y 3 territorios estadounidenses: Guam, Islas Marianas del Norte e Islas Vírgenes) y elecciones legislativas locales. A eso hay que sumar fiscales, sheriffs, representantes de juntas escolares, entre otros cargos.

Pero las miradas van a estar puestas sobre todo en el Capitolio nacional y lo que ocurra con los gobernadores, no sólo por la gobernabilidad a futuro de Donald Trump sino también porque de allí puede asomar el próximo inquilino de la Casa Blanca en el período 2029-2033.

Lo que dicen las encuestas

De acuerdo a los últimos sondeos, los republicanos corren serios riesgos en ambas Cámaras del Capitolio, pudiendo ver diluido el dominio que hoy ejercen.

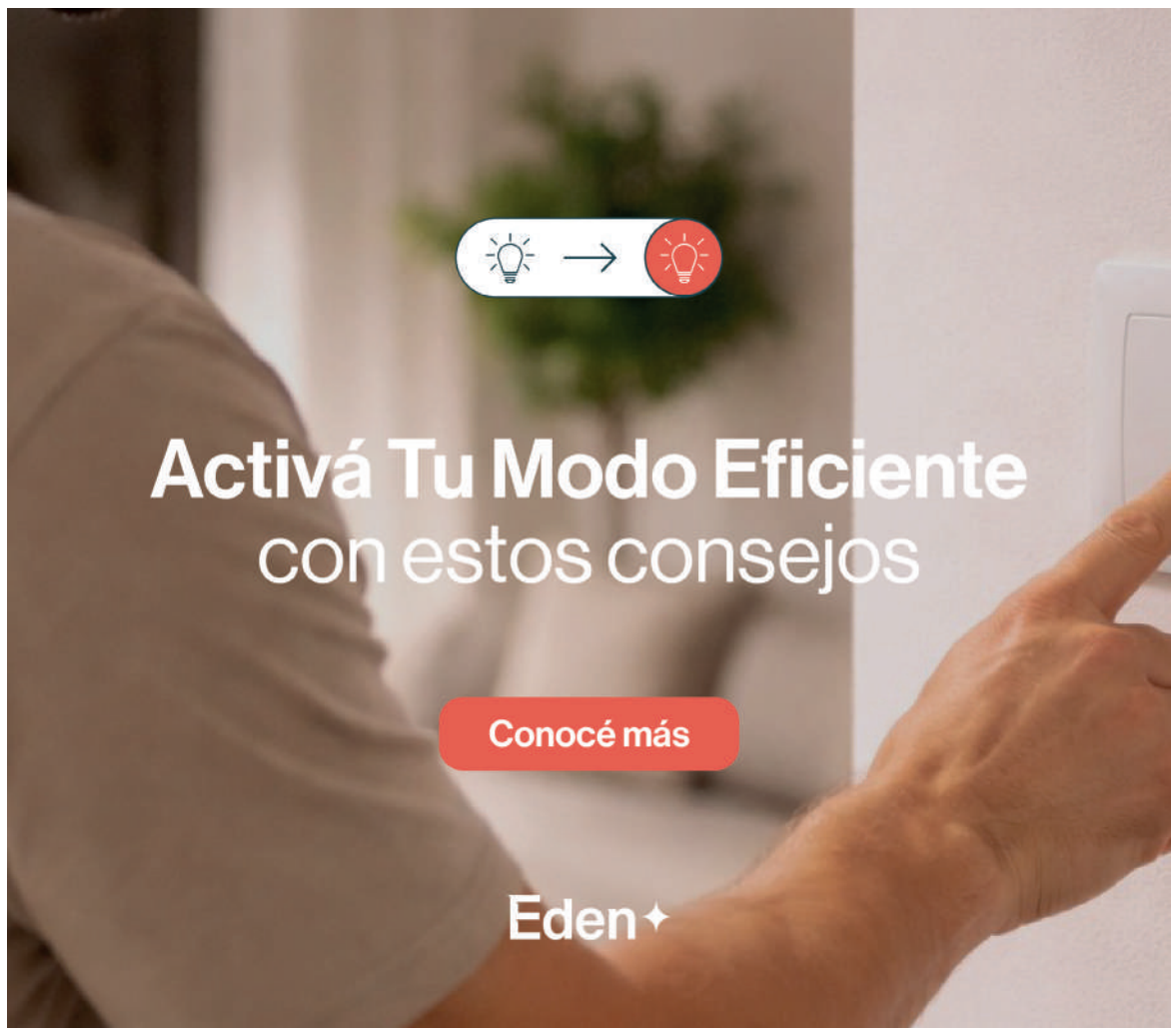
Es altamente probable que vean



Trump se prepara para las elecciones de mañana.

escaparse la mayoría que detentan en la Cámara de Representantes: actualmente tienen 218 escaños, a los que hay que sumar un diputado independiente que siempre vota con el oficialismo, contra 214 de los demócratas.

Las encuestas señalan que no le resultará difícil a la oposición quedarse con el puñado de bancas adicionales que necesitan para formar mayoría.



REGIONAL AMATEUR

Paraná se impuso en San Pedro y avanzó a cuartos

Paraná consiguió una gran victoria en San Pedro y se clasificó a los cuartos de final de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. El conjunto nicoleño derrotó a Mitre por 2 a 0, dio vuelta la serie tras haber perdido 2 a 1 en el encuentro de ida disputado en el estadio de Rivadavia y Necochea, y selló su clasificación con un resultado global de 3 a 2.

La gran figura de la jornada fue Mauricio Temperini, autor de los dos goles que le permitieron a Paraná revertir la eliminatoria. El delantero abrió el marcador a los 46 minutos del primer tiempo, en un momento clave del encuentro, y volvió a convertir a los 5 minutos del complemento para establecer el 2 a 0 definitivo.

Con esa diferencia, el equipo nicoleño logró dejar atrás la derrota sufrida en el primer enfrentamiento y consiguió el pasaje a la siguiente instancia del certamen, manteniendo viva su ilusión de seguir avanzando en la competencia federal.

En los cuartos de final, Paraná se medirá con Malvinas de Adolfo Sordeaux, conjunto que viene de eliminar a 11 de Febrero de Zárate.

La serie comenzará en San Nicolás, donde el conjunto dirigido por Fernando Stagnari buscará aprovechar la localía para conseguir una ventaja de cara al partido decisivo. La revancha se disputará en condición de visitante, en cancha de Malvinas.

Por segunda vez consecutiva, Paraná definió una serie en San Pedro. Anteriormente había eliminado a Independencia, aunque los resultados fueron distintos: como local había prevalecido por 3 a 0, mientras que como visitante cayó por 4 a 3.

Mitre 0

Paraná 2

Cancha: Mitre (San Pedro).
Árbitro: Ignacio Víctor Pastor.
Asistentes: Maximiliano Olivo y Lucas Basulto.
Cuarto árbitro: Gustavo Aguirre (todos de Luján).
Mitre (San Pedro): Kevin La Fuente; Tomás Oliveto, Matías Sacca, Lisandro Lafalce, Juan Ferragut, Franco Naso, Bautista Mallo, Francisco Ramis, Santiago Antivero, Yonathan Casco y Juan Guereta. DT: Alejo Zaldúa.
Paraná: Agustín Colman; Federico Suárez, Leonardo Ruiz, Valentín Olmedo, Facundo Calaggio, Santiago Calaggio, Federico Garilio, Aaron Marinucci, Mauricio Temperini, Benjamín Rubio e Ignacio Garate. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT 46m Mauricio Temperini (P); ST 5m Mauricio Temperini (P).

TORNEO CLAUSURA

Boca ganó un clásico caliente y sigue firme

El Xeneize derrotó a River en la Bombonera por 1 a 0 con gol de Di Lollo y recuperó el liderazgo en la tabla anual. El Millonario terminó con nueve por las expulsiones de Martínez Quarta y Montiel.



El conjunto de la ribera logró un triunfo clave y, si derrota a Defensa, será campeón de la Liga. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca le ganó como local por 1 a 0 a River, con dos hombres más, en el Superclásico que disputaron esta tarde en la Bombonera por la decimoquinta fecha del Torneo Clausura.

A los 27 minutos de la primera etapa, el defensor Lautaro Di Lollo, de cabeza, convirtió el gol xeneize tras un centro desde el tiro de esquina del colombiano Sebastián Villa.

Desde los 10 minutos de iniciado el encuentro, River jugó con diez hombres por la expulsión del defensor Lucas Martínez Quarta, tras un agarrón al uruguayo Miguel Merentiel que fue revisado en el VAR.

El desarrollo del juego quedó condicionado desde su inicio debido a una gran polémica arbitral: cuando apenas transcurrían nueve minutos de la etapa inicial, Lucas Martínez Quarta sujetó a Miguel Merentiel en una jugada de manifiesta ocasión de gol.

En primera instancia, el árbitro Ramírez no sancionó la infracción, pero tras la revisión recomendada por el VAR acudió al monitor, rectificó su decisión y expulsó correctamente al defensor por ser último hombre.

La temprana roja desequilibró tácticamente al conjunto de Núñez y potenció el rendimiento de Boca, por lo que el Xeneize aprovechó el envión anímico y la superioridad numérica para abrir el marcador a los pocos minutos mediante un certero cabezazo de Lautaro Di Lollo, quien conectó la pelota tras un tiro de esquina ejecutado por Villa.

Con la ventaja a favor, el conjunto local manejó los tiempos y generó argumentos futbolísticos sólidos en el cierre del primer tiempo, lo que acumuló incluso ocasiones claras para estirar la diferencia en el marcador.

En el complemento, River intentó reconfigurar su esquema y protagonizó un arranque prometedor; sin embargo, ese envión ofensivo se diluyó rápidamente ante la resistencia defensiva del rival.

La mínima diferencia en el resultado mantuvo la tensión latente hasta los instantes finales del encuentro, pero la situación se agravó aún más para el Millonario cuando Gonzalo Montiel vio la tarjeta roja directa tras una fuerte entrada sobre Blanco.

Al retirarse del campo de juego, el lateral visitante realizó gestos provocativos hacia el público local. Luego, con una ventaja de dos hombres en el tramo definitivo del cotejo, Boca administró los tiempos sin sobresaltos.

Con este triunfo clave, el conjunto de la ribera celebró una victoria vital que lo ubica a un solo paso de la gloria. Ahora dependerá de sí mismo en la última jornada, ya que se coronará campeón de la Liga si logra derrotar a Defensa y Justicia en su próximo compromiso.

Boca 1

River 0

Estadio: Alberto J. Armando.
Árbitro: Nicolás Ramírez.
VAR: Silvio Trucco.
Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Leonel Flores, Miguel Merentiel, Sebastián Villa. DT: Rodolfo Arruabarrena.
River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Nicolás Otamendi, Marcos Acuña; Tobías Andrada, Lucas Silva, Tomás Galván; Thiago Almada; Ángel Correa y Lucas Beltrán. DT: Leonardo Ponzio.
Gol: PT 27m Lautaro Di Lollo (B).
Cambios: PT 13m Lautaro Rivero por Lucas Beltrán (R). ST Ayrton Costa por Herrera (B); Lautaro Pereyra por Silva (R); 17m Alan Velasco por Flores (B); 26m Sebastián Driussi por Almada (R); Juan Cruz Meza por Andrada (B); 31m Enner Valencia por Merentiel (B); 40m Giovanni González por Galván (R); 43m Carlos Palacios por Villa (B); Tomás Belmonte por Paredes (B).
Incidencias: expulsados PT 10m Lucas Martínez Quarta (R) y ST 34m Gonzalo Montiel (R).

FÚTBOL LOCAL

Somisa venció a Defensores

Somisa derrotó sobre la hora a Defensores por 2 a 1 en el marco de la duodécima fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia" y, con 25 puntos, alcanzó a General Rojo en el segundo puesto, a seis del líder La Emilia, a falta de tres jornadas para concluir la fase regular.

Nahuel Martínez puso arriba en el tanteador al conjunto que dirige Emanuel Ojeda a los 40 minutos del período inicial. Milton Olego igualó a los 43 de la segunda parte y el árbitro Nahuel Castro adicionó 8 minutos. El Granate buscó la victoria; sin embargo, a los 52, de contra, el equipo del Barrio acertó en la red con un golazo de Franco González mediante un gran remate desde fuera del área. El conjunto de Villa Ramallo ahora comparte el séptimo puesto junto a Regatas con 19 unidades, y tendrá duros compromisos en las dos últimas fechas ante el propio Regatas y General San Martín de Pérez Millán.

En el barrio Prado Español, Regatas y Conesa igualaron 1 a 1. La Academia se puso en ventaja a los 13 minutos del primer tiempo por intermedio de Federico Acosta, mientras que Eduardo Puchetta igualó a los 35 del mismo período.

El conjunto de la ribera sigue entre los primeros ocho, mientras que el equipo de Musso y Maraviglia se mantiene en una posición expectante al ubicarse noveno con 18 puntos.

En Villa Ramallo, Argentino Oeste rescató un agónico empate al finalizar 1 a 1 frente a Los Andes. Alan Pérez marcó para el Tucura a los 34 minutos de la primera mitad, mientras que Esteban Acevedo convirtió el tanto de la paridad para el conjunto de la Estación a los 49 del complemento. El Verdolaga se posiciona en el sexto peldaño con 21 puntos, mientras que Oeste quedó con escasas chances al totalizar 14.

Por otra parte, debido a la lluvia, se suspendió el choque entre General San Martín y Social en Pérez Millán.

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
La Emilia	31	12
Gral. Rojo	25	12
Somisa	25	12
Paraná	24	12
Belgrano	22	12
Los Andes	21	12
Defensores	19	12
Regatas	19	12
Conesa	18	12
San Martín	15	12
Argentino Oeste	14	12
Social	13	11
12 de Octubre	11	12
El Fortín	7	12
Matienzo	3	12
F. San Nicolás	3	12

FÓRMULA 1

Antonelli, el campeón más joven en la historia

Con apenas 20 años, el italiano dejó atrás el récord del alemán Sebastian Vettel, quien en 2010 gritó campeón con solo 23. Franco Colapinto terminó octavo en pista pero fue sancionado y retrasado al puesto 15.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) finalizó tercero en el Gran Premio de México y se consagró como el campeón más joven en la historia de la Fórmula 1 con solo 20 años. El triunfo fue para el neerlandés Max Verstappen (Red Bull), mientras que en la segunda posición finalizó el británico Lewis Hamilton (Ferrari). Antonelli, que comenzó en la cuarta posición, mantuvo una gran regularidad en una accidentada carrera que contó con una extensa suspensión por una bandera roja tras el abandono del finlandés Valtteri Bottas (Cadillac).

De esta manera, el italiano terminó de liquidar el campeonato al concluir en la tercera posición, ya que solo necesitaba ubicarse noveno en caso de que su compañero de equipo en Mercedes, el británico George Russell, o Hamilton se quedaran con el triunfo.

Además, Italia vuelve a tener un campeón por primera vez en más de 70 años, desde que Alberto Ascari lo consiguiera en 1953.

Gracias a este resultado, Antonelli llegó a los 380 puntos y le saca 119 a su nuevo escolta Verstappen, que superó en el campeonato a Russell y a Hamilton gracias a este nuevo triunfo.

Por su parte, Franco Colapinto perdió todos los puntos que había conseguido. Los comisarios deportivos sancionaron al piloto argentino de Alpine con diez segundos de recargo por no reducir la velocidad en un sector con bandera amarilla. La penalización lo hizo retroceder hasta el decimoquinto puesto de la clasificación final.



El corredor de Pilar había completado una destacada actuación en el Autódromo Hermanos Rodríguez, donde largó desde el undécimo lugar y cruzó la meta en la octava posición. Sin embargo, una serie de decisiones posteriores modificó considerablemente el resultado de la competencia.

En primer término, Colapinto había ascendido hasta el séptimo puesto debido a una sanción de diez segundos aplicada al australiano Oscar Piastri, de McLaren, por un incidente con Arvid Lindblad durante la carrera.

De esta manera, el pilarense había pasado a sumar seis puntos, aunque la situación cambió horas después, cuando las autoridades de la Fórmula 1 analizaron su comportamiento durante un período de bandera amarilla.

Los comisarios deportivos determinaron que Colapinto no redujo suficientemente la velocidad al atravesar un sector del circuito señalizado con bandera amarilla.

Por esa infracción, las autoridades le aplicaron una penalización de diez segundos sobre su tiempo final. Como consecuencia, cayó hasta la decimoquinta posición y perdió todos los puntos que había conseguido durante la competencia. La decisión también afectó a Alpine, que inicialmente había terminado la carrera con sus dos representantes entre los diez primeros. Su compañero Pierre Gasly recibió una sanción de stop and go, equivalente a un recargo de treinta segundos, por no disminuir suficientemente la velocidad en un sector con doble bandera amarilla.El francés, que había cruzado la meta en el décimo puesto y luego había avanzado al noveno por la penalización a Piastri, terminó finalmente en la decimoséptima posición.

Alpine pasó de sumar puntos a quedarse con las manos vacías

Las resoluciones modificaron por completo el balance deportivo de Alpine en México. El equipo francés había conseguido colocar a sus dos pilotos en la zona de puntos, pero terminó la jornada sin sumar unidades para el campeonato de constructores. Colapinto pasó del octavo puesto conseguido en pista al séptimo lugar provisional y, finalmente, al decimoquinto después de su propia sanción. Gasly también quedó fuera de los diez primeros y terminó último entre los pilotos que completaron la carrera. aLa próxima fecha será el fin de semana que viene, cuando se dispute el GP de Brasil.

TORNEO CLAUSURA

Se registraron tres empates en los otros partidos de ayer

Belgrano empató 2 a 2 con Barracas Central en un gran partido, que tuvo un final lamentablemente cargado de polémica, por la decimoquinta fecha del Torneo Clausura 2026.

En un partido disputado en el estadio Julio César Villagra, el local ganaba con el doblete del delantero Lucas Passerini, a los 27 del primer tiempo y tres del segundo, mientras que el volante Esteban Rolón descontó a los 34 del complemento y el defensor Nicolás Demartini puso el empate en el sexto minuto de descuento.

El empate ubica al elenco que dirige Ricardo Zielinski en el quinto puesto de la Zona B, con 23 puntos, mientras que el Guapo sigue en el sexto puesto, con la misma cantidad de unidades.

Por su parte, en Rosario, Newell's fue favorecido por la fortuna en un encuentro de bajo vuelo y consiguió igualar 1-1 con Unión. La visita ganaba desde los 13 minutos del segundo tiempo con el gol del defensor Juan Pablo Ludueña, aunque el tanto en contra del central Ignacio Isla, a los 30 minutos, sentenció el empate.

Así, la Lepra sostiene el sexto lugar de la Zona A, con 22 puntos, mientras que el equipo de Leonardo Madelón es décimo en el mismo grupo, con 18 unidades y a una de la zona de clasificación.

En el restante choque de este grupo, Lanús no pudo aprovechar algunas llegadas claras y empató en casa 1-1 ante un Gimnasia de Mendoza que perdió la fuerza que lo caracterizaba en el arranque del certamen. Gonzalo Lobos abrió el marcador en el cuarto minuto de descuento del primer tiempo, mientras que el tanto en contra de Raúl Loaiza a los 27 del segundo selló la igualdad.

El empate deja al equipo que dirige Mauricio Pellegrino en el quinto puesto de su grupo, con 25 unidades, mientras que el Lobo mendocino es séptimo, con 21 puntos.

Sigue hoy

Hoy jugarán: 19.00, Defensa y Justicia-Independiente, Platense-Central Córdoba; 21.15, Atlético Tucumán-Argentinos Jumiors e Independiente Rivadavia-Banfield.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Actividad del fin de semana por el grupo de Regatas

Por la Liga Argentina de Básquet, hubo actividad este fin de semana en el grupo de Regatas. El sábado, Ciclista Juninense (con 17 puntos de Barrales y de Toro Villa, 13 de Larraza y 10 de Henríquez) superó como local por 82 a 67 a Deportivo Viedma (18 de Cáceres, 14 de Macrini y 10 de Bertona) para mantenerse como uno de los líderes con puntaje ideal de la Conferencia Sur, misma condición que ostenta Deportivo Norte de Armstrong. Además, este domingo en Rosario, Centenario de Venado Tuerto (30 de Araujo, 11 de Celador y 10 de Jones) le ganó 84 a 68 a domicilio a Provincial (16 puntos, 5 rebotes y 3 asistencias del ramallense Martín Torriani y 16 tantos de Torres). Hoy desde las 21:30 jugarán Central Entrerriano de Gualeguaychú frente a La Unión de Colón, y Pergamino Básquet ante Deportivo Viedma.

Por esta zona, Regatas recién volverá a la competencia el viernes cuando visite en Concepción del Uruguay a Tomás de Rocamora. Posteriormente, en la provincia de Entre Ríos, también chocará con Central Entrerriano de Gualeguaychú (el domingo) y frente a La Unión de Colón (el martes 10). En condición de local, su próximo compromiso será el sábado 15 ante Ciclista Juninense, después de haber arrancado la temporada con tres juegos al hilo en la Ribera, con un saldo de dos victorias (ante Centenario y Racing Club) y un traspié (frente a Deportivo Norte).

Posiciones

CONFERENCIA SUR

EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PP
Ciclista (J)	8	4	4	0
Dep. Norte	8	4	4	0
River	8	5	3	2
Centenario (VT)	7	4	3	1
Rocamora	6	4	2	2
Unión (MdP)	6	5	1	4
Regatas	5	3	2	1
Quilmes (MdP)	5	4	1	3
Central Entrerriano	4	3	1	2
Gimnasia (LP)	4	3	1	2
Pico FC	4	3	1	2
La Unión (C)	4	3	1	2
Dep. Viedma	3	2	1	1
Racing (A)	3	2	1	1
Provincial	3	2	1	1
Pergamino	3	3	0	3
Villa Mitre (BB)	2	1	1	0

BÁSQUET

Gran victoria de Defensores por el Prefederal Bonaerense

En Villa Ramallo, por el Prefederal Bonaerense, Defensores (con 19 puntos de Dignani y 10 de Sica, F. Porta y Felicetti) venció por 76 a 73 a San Martín de Junín (19 de Slider, 17 de Cavallin y 10 de Lombardi) y completó la actividadla actividad del fin de semana para los representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, en el marco de la octava fecha.

Por esta zona, el viernes, Los Andes (18 de Dominici, 17 de Cruz y 10 de Rossi) perdió 75 a 73 en San Pedro con Náutico (25 de Sánchez, 13 de Bravo y 10 de Garavaglia) en un cierre polémico. El sábado, en Junín, Los Indios (20 de Matteini, 16 de Barile, 15 de Banegas, 12 de Iribarne, 11 de Mechedze y 10 de Erbes) le ganó 102 a 100 a Ciudad de Campana (31 de Toranzo, 21 de Santini, 10 de Díaz y 10 de Schramm), por lo que las posiciones quedaron muy apretadas en busca de dos plazas a la Liga Federal 2027.

Posiciones

GRUPO C

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Los Andes	13	8	5	3
San Martín (J)	13	8	5	3
Náutico (SP)	12	8	4	4
Campana	12	8	4	4
Defensores	12	8	4	4
Los Indios	10	8	2	6

La joven herida durante una persecución policial en Arrecifes salió de terapia intensiva

Celeste Belén Montarana, de 21 años, fue trasladada a una sala común del Hospital San José para recibir acompañamiento familiar. Aunque presenta una evolución neurológica favorable, las graves lesiones internas mantienen la preocupación de los médicos. Su madre reclama mejores condiciones de internación.



Celeste Belén Montarana, la joven pergaminense de 21 años que resultó gravemente herida durante una persecución policial en Arrecifes, dejó la unidad de terapia intensiva del Hospital San José y fue trasladada al área de Clínica Médica. La decisión fue adoptada por los profesionales para facilitar el acompañamiento de sus familiares, aunque su estado de salud continúa siendo delicado.

La paciente presenta una evolución neurológica favorable, pero las lesiones provocadas por el impacto de un proyectil en distintos órganos internos requieren controles permanentes. Tras atravesar una cirugía compleja, los médicos siguen de cerca su recuperación y buscan evitar posibles complicaciones.

Una recuperación lenta y bajo vigilancia médica

El disparo afectó el intestino, el duodeno y el estómago de la joven. Por ese motivo, los profesionales deben comprobar que las lesiones cicatricen correctamente antes de avanzar con la alimentación por vía digestiva.

Actualmente, Celeste permanece con sondas y recibe asistencia nutricional por vía intravenosa. Su evolución depende de la respuesta del organismo, mientras continúan los análisis de laboratorio y los estudios por imágenes para descartar infecciones u otras complicaciones.

Pese a las mejoras neurológicas, la paciente continúa con dolores y necesita cuidados especiales.

El reclamo de su madre por las condiciones de internación

La madre de Celeste manifestó su preocupación por las condiciones de la habitación a la que fue trasladada su hija. Si bien comprende que la decisión médica buscó garantizar la contención familiar, considera que terapia intensiva ofrecía mejores condiciones para su recuperación. «Estoy con ella, muy dolorida. La trasladaron desde terapia intensiva para que tenga contención familiar, pero prefiero que vuelva a la sala de cuidados intensivos porque la atención y la comodidad eran mejores para ella en estos momentos», expresó el pasado sábado.

La mujer explicó que mantiene contacto con representantes del Ministerio de Seguridad bonaerense, a través del área de Atención a las Víctimas, para gestionar un espacio más adecuado.

«Nosotros necesitamos que ella esté tranquila, cómoda y cuidada. Son divinas las enfermeras, pero los pacientes son muchos», señaló.

Mientras continúa la recuperación, la familia impulsó una cadena de oración para pedir por la salud de Celeste y reclamar justicia por lo ocurrido.

La investigación judicial avanza en San Nicolás

En paralelo, la causa por los disparos policiales continúa bajo investigación del fiscal Darío Giagnorio, de San Nicolás, con la calificación de violencia institucional. El expediente tramita ante el Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo de Ricardo Luis Prati.

Como parte de las medidas judiciales, fueron secuestradas las armas reglamentarias de los dos policías que participaron del procedimiento.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARCELA BEATRIZ BUSTAMANTE. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. ESTEBAN L. MAGNI, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHEVERRÍA FLORENCIO ISMAEL, para que así lo acrediten. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. EDGARDO MIGUEL ANZIANO. San Nicolás, septiembre de 2026.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIDA IRMA URROZ. San Nicolás, 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIA HERRERA SAMPEDRO y/o CANDELARIA HERRERA. San Nicolás, en la fecha de la firma digital.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA ESTHER PARRA. Ramallo, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial Nº 3, Expediente 7858/2026, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SPADARO PEDRO (art. 734 del CPCC). San Nicolás, agosto de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL MANUEL ARRIOLA. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. VUKASIN VALENTIN KNEZEVIC. San Nicolás, 20 de octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BACIOCCHI, MABEL ANA y don BACIOCCHI, ROBERTO OMAR. San Nicolás, 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. José Ricardo Eseverri, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO RIMOLI, en los autos caratulados "RIMOLI ALBERTO EDUARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. nº SN-3036-2026. San Nicolás de los Arroyos, agosto de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS DANIEL VARELA. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICASIO ROLDÁN Y BLANCA JORGELINA DEL POZO. San Nicolás, 18 de septiembre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARINO TILDEN DARÍO para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 26 de octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCHVEMER CARLOS. San Nicolás, 19 de octubre de 2026.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URIARTE MARÍA ANTONIETA. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JOSÉ RICARDO ESEVERRI, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nancy Cairo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMÉNEZ BRAIAN EDGARDO, para que así lo acrediten. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos "FITENKO DOMINGA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. nº 12608-2026", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FITENKO DOMINGA. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. Juzgado Civ. y Com. Nº 5, del Depto. Judicial San Nicolás, cita por 30 días a herederos y acreedores de BAIS NORMA MARÍA. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. BORDOLI JUAN RAFAEL (DNI 27.070.751), domiciliado en calle Mariano Moreno 831 de Baradero, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, 27 de octubre de 2026. Fabiana Ardisson, Sec. General.
P1 e: 2-11-26

el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 16º
Máxima: 26º

MARTES
Tormentas aisladas.
Mínima: 15º Máxima: 23º

MIÉRCOLES
Parcialmente nublado.
Mínima: 14º Máxima: 25º

el sol

Salida: 6.02
Puesta: 19.30

la luna

Menguante 1°/11/26
Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.20 B.
Iguazú	26.20 B.
Posadas	10.10 B.
Corrientes	7.16 E
Paraná	4.38 C.
Santa Fe	4.40 C.
San Lorenzo	4.26 C.
Rosario	3.95 C.
Villa Constitución	3.10 C.
San Nicolás	2.82 C.
Ramallo	2.35 B.
San Pedro	1.97 C.
Baradero	1.60 E.
Formosa	5.48 B.

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THELMA NIDIA MALBERTI. San Nicolás, 13 de octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ ALFREDO. San Nicolás, agosto de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADAMSON ALEJANDRO. San Nicolás, 29 de septiembre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÁCERES NITAR GABINA. San Nicolás, 14 de octubre de 2026.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLSONA JUAN ISMAEL. San Nicolás, octubre de 2026.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de "RAMONA ANGÉLICA BENÍTEZ". San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil y Comercial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO POLICARPO BLANCO Y NÉLIDA CONCEPCIÓN CASALS. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SALIVA ÁLIDA MABEL. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial de San Nicolás Nº 4, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ÁNGEL IBÁÑEZ. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del don ROBERTO LUIS OSTAN. Ramallo, octubre de 2026.
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: APARICI ANA ESTER Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Número de causa: SN-15319-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA ESTER APARICI y don MANUEL OMAR GONZÁLEZ. San Nicolás, 2026.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comecial nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales nº 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARONI VIOLETA (DNI 94304219) en los autos caratulados "BARONI VIOLETA S/ SUCESIÓN ABINTESTATO", Expte. Nº SN-14807-2026
San Nicolás, 2026
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: VEGA INOCENCIA DEL VALLE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS VEGA INOCENCIA DEL VALLE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS LÓPEZ ROQUE JACINTO Y LÓPEZ ROQUE ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, EXPTE. Nº SN-9348-2019, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE JACINTO LÓPEZ y de don ROQUE ALBERTO LÓPEZ.
San Nicolás, 2026
P3 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en autos caratulados "DÍAZ MARIO CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. SN-14808-2026) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DÍAZ MARIO CÉSAR.
P1 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en Av. Alberdi Nº 640 de San Nicolás de los Arroyos, con Nomenclatura catastral: Circ. I - Secc. A - Manz. 71 - Parc. 23, Superficie aproximada: 632 m2, Partida Inmobiliaria 098-009487-1, matrícula 11053 del partido de San Nicolás, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos "NUEZ MARTA SUSANA C/ FORGUES VANESA SOLEDAD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" Expte. SN - 516 - 2026. San Nicolás, 28 de octubre de 2026.
P2 e: 2-11-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N.º 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales N.º 47, San Nicolás, Prov. de Bs As., hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (EX AUTOMACIÓN APLICADA S.A.) S/QUIEBRA", Expte. Nº 93392, la martillera Silvina Mariana Rechuti, Matrícula C.M.S.N. Nº 961, Tomo III, Folio 53. CUIT 27-20999438-6, subastará en forma electrónica del 100% del inmueble sito en calle Perú N.º 1038/1042/1048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 22, Parcela 11-C, Unidad Funcional 1, planta baja y primera piso, con acceso directo desde la vía pública por los números 1042 y 1048 de la calle Perú, destinado a local comercial, con una superficie total de 794,54 m2 y porcentual de copropiedad del 56,41%, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA bajo matrícula 12-4020/1, partida inmobiliaria N.º 1.756.941, de titularidad de Automación Aplicada SA (hoy Servicios y Emprendimientos SA). BASE DE SUBASTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U$S 200.000). MODALIDAD: Subasta electrónica a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Acuerdo 3604/12 y demás normativa aplicable. INICIO DE LA SUBASTA: jueves 3/12/2026, a las 11:00 hs. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: viernes 18/12/2026, a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: martes 17/11/2026, de 9:00 a 12:00 hs. Y de 14.00 a 17.00 hs. ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble se entregará desocupado. DEUDAS: Deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario y ABL al 3/8/26: $36.581.044,33. AySA: $97.577,71 al 8/10/2026. Expensas: $36.031.104,83 (capital e intereses liquidados por el consorcio) al 31/7/26. Monto de expensas mensual correspondiente a julio de 2026: $314.185,60. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Los interesados deberán registrarse previamente como postores ante el Registro General de Subastas Judiciales correspondiente y solicitar su acreditación para participar en la subasta, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postores deberán depositar el 5% de la base de subasta, equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U$S 10.000), en la cuenta judicial abierta a nombre de autos, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES: N.º 028-00007525. CBU: 0140482528659800075251. Dicha cuenta corresponde al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Nicolás. CUIT del Poder Judicial: 30-70721665-0. Los depósitos en garantía serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme al procedimiento y las excepciones previstas en al auto de subasta y la normativa aplicable. OFERTAS: Las posturas se realizarán exclusivamente mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, conforme a los tramos de puja establecidos. La primera oferta deberán ser igual o superior a la base fijada. SEÑA: El adjudicatario deberá integrar una seña equivalente al 10% del precio de adjudicación, de la cual se descontará lo previamente abonado en concepto de depósito en garantía. COMISIÓN: La martillera percibirá del comprador la comisión del 5% del precio de venta, más el 10% de dicha comisión en concepto de aportes previsionales. ACTA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá comparecer a la audiencia del día 23/12/2026, a las 11:00, con la documentación y constancias de pago exigidas en el auto de subasta, y deberá constituir domicilio legal en dicha oportunidad. SALDO DE PRECIO: Deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta, una vez notificada la aprobación al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio, se aplicará lo dispuesto por el artículo 585 del CPCC. Podrá convocarse al segundo mejor oferente que hubiera efectuado reserva de postura, siempre que su oferta alcance al menos el 95% de la primera, conforme a las condiciones establecidas en el auto de subasta. COMPRA EN COMISIÓN: Se encuentra autorizada la compra en comisión, y el interesado deberá denunciar el nombre de su comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta. Tanto el comisionista como el comitente deberán encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La compra deberá ser ratificada mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Se admite con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. IMPUESTOS Y GASTOS: Impuesto de sellos, IVA, impuesto a la transmisión gratuita de bienes o cualquier otro que correspondiere: a cargo del comprador. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN: A cargo del comprador, incluyendo gastos por determinación del estado parcelario o cédula catastral. INFORMES Y CONSULTAS: Los interesados podrán consultar las actuaciones a través de la MEV de la SCBA y la información disponible en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. CONTACTO: Martillera Silvina M. Rechuti. Tel.: 3407-413003. Correo electrónico: inmobiliariasr@hotmail.com. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital.
P5 e: 2-11-26

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerte 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

Quini 6

tradicional
07 09 14 — Pozo: $ 1.243.482.886
08 10 41 — Resultado: VACANTE

tradicional segunda vuelta
02 16 27 — Pozo: $ 1.855.682.085
04 24 37 — Resultado: VACANTE

revancha
00 14 29 — Pozo: $ 800.000.000
02 23 39 — Resultado: VACANTE

siempre sale
02 08 14 — 5 aciertos: 54 ganadores
05 09 40 — Pozo: $ 9.006.984 c/u

Loto Plus

NÚMERO PLUS : 06

Tradicional
02 20 30 — Pozo: $ 4.508.100.826
08 24 40 — Resultado: VACANTE

Match
09 16 27 — Pozo: $ 2.376.001.452
14 19 42 — Resultado: VACANTE

Desquite
06 17 41 — Pozo: $ 2.919.218.666
13 36 42 — Resultado: VACANTE

Sale o sale
02 26 33 — 5 aciertos: 17 ganadores
09 29 41 — Pozo: $ 55.516.356 c/u

Tele Kino

02 09 20
05 11 21
06 14 22
07 16 24
08 18 25

Resultado: VACANTE
Pozo: $ 802.819.360

14 aciertos: 23 apostadores, $ 598.141
13 aciertos: 661 apostadores, $ 62.826
12 aciertos: 7.154 apostadores, $ 18.945

MÁS DE UN TERCIO DE LA POBLACIÓN VIVE EN ESTAS ZONAS PRIORITARIAS

Un nuevo mapa mundial revela qué zonas concentran el mayor riesgo para la biodiversidad por la presión humana

Un estudio internacional analizó 33.604 especies de vertebrados terrestres e identificó que el 13% de la superficie continental reúne animales amenazados, ecosistemas bajo presión y actividades humanas que comprometen su supervivencia. En Argentina, la selva paranaense, en Misiones, y las yungas, en el noroeste del país, reúnen formaciones de este tipo.



Un reciente análisis internacional de 33.604 especies de vertebrados terrestres permitió localizar las áreas donde coinciden animales amenazados, ecosistemas bajo presión y actividades humanas que comprometen su supervivencia. El estudio identificó el 13% de la superficie terrestre como zona crítica para la conservación de la biodiversidad. En esos territorios habitan especies de distribución limitada y poblaciones expuestas a múltiples riesgos.

La investigación, publicada en la revista *One Earth*, fue elaborada por un equipo internacional que analizó información de 33.604 especies de vertebrados terrestres incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. El objetivo fue construir una herramienta que permita identificar con mayor precisión dónde hacen falta medidas de protección.

Los investigadores detectaron que una parte considerable de estas áreas se ubica en regiones tropicales y en bosques de hoja ancha. En esos territorios coinciden una alta variedad de especies, poblaciones animales expuestas al riesgo de extinción y amenazas vinculadas a la actividad humana.

En Argentina, ecosistemas como la selva paranaense, en Misiones, y las yungas, en el noroeste del país, reúnen formaciones de este tipo y concentran una elevada diversidad biológica.

El relevamiento también señala que más de un tercio de la población mundial vive en estas zonas prioritarias. Por ese motivo, plantea que las políticas de conservación deben contemplar las necesidades de las comunidades locales y no limitarse a la protección de ecosistemas aislados.

"Identificar áreas que albergan niveles excepcionalmente altos de biodiversidad única, al tiempo que se enfrentan a amenazas derivadas de las actividades humanas, proporciona la información que los responsables de la toma de decisiones necesitan para ayudar a revertir la crisis mundial de la biodiversidad", afirmó Piero Visconti, director del Grupo de Biodiversidad, Ecología y Conservación del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA).

Más allá de la deforestación

El método considera siete grandes presiones sobre la vida silvestre. Entre ellas figuran la expansión agrícola, la tala, la urbanización, la caza, la contaminación, las especies exóticas invasoras y el cambio climático.

La tala aparece como la amenaza más extendida: incide en el 66% de las zonas críticas identificadas. La expansión agrícola ocupa el segundo lugar, con presencia en el 44% de esas áreas. El peso de cada presión, de todos modos, varía según el grupo de animales y el territorio. El análisis también mostró que el 61% de las zonas críticas fue identificado por la vulnerabilidad de un único grupo de vertebrados. Los anfibios y reptiles, por ejemplo, enfrentan una mayor incidencia de especies invasoras, mientras que para los mamíferos tienen más peso la agricultura, la urbanización y la caza.

Esta mirada amplía los criterios de los mapas tradicionales de puntos críticos de biodiversidad, que se apoyaban principalmente en el endemismo, la presencia de especies exclusivas de una región, y en la pérdida de hábitat. El nuevo modelo utiliza una cuadrícula para evaluar cada área y asigna mayor peso a las especies que viven en pocos sitios o que presentan un mayor riesgo de desaparecer. Las cuadrículas tienen una extensión aproximada de 50 por 50 kilómetros. Por eso, el mapa permite establecer prioridades a escala global, aunque no reemplaza los relevamientos locales necesarios para definir medidas específicas en cada territorio.

Según los autores, casi una de cada cinco zonas críticas no habría sido detectada si el análisis solo hubiera tenido en cuenta la destrucción de hábitat. El dato refleja que las amenazas ambientales pueden variar de un territorio a otro y que una única estrategia no alcanza para responder a todos los escenarios. "Distintas partes del mundo se enfrentan a combinaciones de amenazas muy diferentes, y no existe una solución única para proteger la biodiversidad", explicó Jonas Geldmann, profesor asociado del Centro de Macroecología, Evolución y Clima de la Universidad de Copenhague y autor principal del estudio.

Conservación hacia 2030

El mapa busca servir como referencia para orientar inversiones, planes de manejo territorial y políticas públicas. En la COP17, los participantes revisarán los avances del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, que incluye 23 metas que deberían cumplirse antes de 2030. Entre los desafíos se encuentran la protección y restauración de ecosistemas, la reducción de las presiones que afectan a las especies y una distribución más equitativa de los beneficios asociados a los recursos naturales.

El estudio se concentró por ahora en vertebrados terrestres, ya que son los grupos para los que existe información suficiente a escala global. Sin embargo, los investigadores plantean que el sistema podría ampliarse en el futuro para incluir plantas, hongos, insectos y otros invertebrados.

